

Términos y Condiciones aplicables al Beneficio “Campaña Streaming”

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se registrará el beneficio “T&C Campaña Streaming”, misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo Hey Banco).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios, serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

El beneficio se hará del conocimiento de los Clientes a través de diversos medios de comunicación incluidos el Centro de atención telefónica Hey Banco, correo electrónico, App Hey, Redes Sociales y sitios web propiedad de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella persona que cumpla con los requisitos aplicables al Beneficio, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta someterse a los requisitos de acceso al Beneficio, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación del Beneficio.

El Cliente reconoce y acepta que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento del Beneficio implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación del Beneficio no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para aplicar al Beneficio

Todos aquellos Clientes que reúnan los siguientes requisitos podrán tener acceso al Beneficio ofrecido por Hey Banco:

- A. Ser Persona Física o Persona Física con Actividad Empresarial (para uso personal) y Persona Moral.
- B. Tener contratada una Tarjeta de Crédito (TDC) Hey Banco, la cual de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco presente el estatus de activa.
- C. La Cuenta del Cliente deberá ser validada por Hey Banco, completando el Cliente su perfil conforme a las políticas internas de Hey Banco y que el estatus le aparezca como cuenta validada y activa.
- D. Recibir el correo electrónico por parte de Hey Banco, invitando al Cliente a ser parte del Beneficio y dar clic en el enlace adjunto para realizar su registro correspondiente.
- E. No haber realizado compras con su Tarjeta de Crédito (TDC) en las plataformas participantes en los últimos tres meses previos a la fecha de su registro al beneficio.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación del Beneficio cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

3. Descripción y Limitaciones del Beneficio

El presente Beneficio consiste en brindar a los clientes de Hey Banco, que contraten su tarjeta de crédito (TDC) Hey Banco y domicilien su tarjeta de crédito (TDC) en alguna o algunas de las siguientes plataformas de streaming participantes, un mes de suscripción, al haber realizado 6 (seis) pagos ininterrumpidos en las mismas.

PLATAFORMAS PARTICIPANTES:

- Netflix
- Disney+
- Vix
- Paramount+
- Crunchyroll

El abono del séptimo mes de suscripción en cuestión se reflejará en la cuenta de cheques que esté ligada a la TDC del Cliente, durante el séptimo mes a la fecha en que se dio de alta la TDC para domiciliación en las plataformas de streaming correspondientes y conforme a lo siguiente:

Netflix	\$249 (doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Disney+	\$299 (doscientos noventa y nueve 00/100 M.N.)
Vix	\$119 (ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.)
Paramount+	\$79 (setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Crunchyroll	\$149 (ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Limitaciones:

- Se aplica única y exclusivamente al pagar con TDC Hey Banco durante el período de compra.
- Hey Banco pagará única y exclusivamente 1 (un) mes de suscripción por plataforma en base a los precios indicados, es decir, si cumples con el período de 6 (seis) meses contratados en 1 o más de las plataformas participantes indicadas anteriormente, se te abonará la suma correspondiente a las plataformas contratadas. (ver tabla)
- Se hace explícito que el Cliente reconoce y acepta que será el único responsable del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente. La bonificación que corresponda será abonada en su totalidad, y posteriormente se realizará el cargo o retención correspondiente al ISR aplicable, conforme a la ley aplicable.

***Los incentivos anteriormente mencionados no serán disponibles a cambios de ninguna clase o especie, estricta y exclusivamente se entregarán los incentivos mencionados en este inciso a la persona acreedora titular de la cuenta.**

***Hey Banco no será responsable por ninguna modificación, cambio de precio, suspensión o interrupción de los servicios de streaming.**

***Válido hasta agotar existencias.**

4. Vigencia.

Beneficio válido solo para Clientes registrados del 01 de febrero de 2025 al 30 de junio de 2025.

5. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación del Beneficio en cualquier momento, así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación del Beneficio de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

Hey Banco en ningún momento será responsable de cualquier daño al Usuario ocasionado por la demora en la entrega; además, El Usuario acepta y entiende que la fecha de entrega es estimada, liberando de cualquier responsabilidad a Hey Banco.

6. Restricciones para la aplicación del Beneficio.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válido el Beneficio en los siguientes casos:

- Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- Se usurpe la condición de titular de la cuenta verificada utilizada.

7. Modificaciones.

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar el Beneficio. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento. Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente, en caso de que éste último no haya consultado los presentes Términos y condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con el Beneficio.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez #200, interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines del Beneficio contenido dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>

Última Modificación: 26/08/2025.